



Comité Transparencia y Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán  
Administración 2021- 2024

Lista de Asistencia

Fecha: 16 de febrero del 2022.

Tipo de Sesión: Extraordinaria.

Número de Sesión: Tercera sesión.

Tema: Solicitud de prórroga.

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN	Presidente del Comité	
2	LIC. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ	Miembro del Comité	
3	LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER	Miembro del Comité	
4	LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA	Secretaria Ejecutiva del Comité	



## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2022

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las **10:49 (diez cuarenta y nueve)** horas del día **16 (dieciséis)** del mes de **Febrero** del año 2022 (**dos mil veintidós**), reunidos en las oficinas que ocupan el despacho de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tecomán; ubicado en Medellín No. 280, Colonia Centro, se encuentran presentes los **CC. DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN**, titular de Contraloría Municipal, **LIC. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ**, titular de la Tesorería, **LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER**, titular de la Oficialía Mayor, la **LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**, titular de la Unidad de Transparencia todos integrantes del Ayuntamiento de Tecomán con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán**, lo anterior con fundamento en los artículos 51, 52,53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida, Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación, análisis y en su caso aprobación del escrito identificado como **Oficio Número 110/2022** que remite la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial a la Unidad de Transparencia para confirmar la petición de prórroga en atención a la solicitud de información pública identificada con el folio **060114422000013**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.-** En uso de la voz, el Dr. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia, da la bienvenida a los miembros titulares del comité, procediendo al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Carlos Armando Zamora González, Tesorero Municipal, Lic. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, Oficial Mayor y la Lic. María Luisa Fernández Silva, en su carácter de secretaria ejecutiva del comité y el suscrito por lo que se declaró el Quórum Legal para dar por instalada la sesión.

**SEGUNDO.-** Para el desahogo de este punto la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva del comité de transparencia y datos abiertos del municipio de Tecomán, procede con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

**TERCERO.-** En este punto del día la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva, informa a los integrantes de este comité de transparencia del escrito de solicitud de prórroga remitido por la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del Ayuntamiento de Tecomán mediante el cual justifica y fundamenta su petición de prórroga en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio identificado como **Oficio Número. 110/2022**, en atención a la solicitud de información **060114422000013** y señala los motivos y fundamentos para solicitar a este comité se confirme su solicitud en los términos planteados en dicho documento. En uso de la voz el presidente del comité de Transparencia, el Dr. Salvador Castañeda Meillón solicita a la secretaria ejecutiva se agregue a esta acta el escrito mencionado dentro de este punto, mediante imagen que se inserta a continuación en una sola hoja. -----





**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2022**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL**



**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

Oficio Número. 110/2022.

**LICDA. MARIA LUISA FERNEZ SILVA**  
**DIRECTORA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

Por este medio y en atención a la solicitud de información con número de folio 060114422000013, recibido por esta Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, mediante el oficio de la Unidad de Transparencia para atención identificado como Oficio UT /22-2022, me permito hacer de su conocimiento que se procedió a realizar una búsqueda de la información solicitada en dicho folio de solicitud de información, que a la letra dice:

**Información solicitada:** solicita una base de datos (en formato abierto como xls.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos, o cualquier registro o documento, con o sin violencia. Esto correspondiente al periodo del 1 de enero de 2010 a la fecha de la presente solicitud. Me permito informar que se hará uso de la prórroga de manera excepcional por otros 8 días hábiles más, con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado del Colima, que contempla dicha ampliación de plazo. Esto obedece a que la información solicitada se refiere a un cumulo de información bastante extenso que resulta materialmente imposible de recopilar y remitir dentro del término ordinario de respuesta.

Motivo por el cual le solicito realizar el proceso correspondiente para confirmar la solicitud de prórroga ante el comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tecomán, con fundamento en el artículo 54 fracción II dela Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Tecomán, Colima a 15 de febrero del 2022.**  
**DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD**  
**PÚBLICA Y POLICÍA VIAL**

**LIC. PEDRO ENRIQUE JARAMILLO VISOSO.**  
CAP FRAG. IM P.F.ESP

DIRECCION GENERAL DE  
SEGURIDAD PUBLICA Y  
POLICIA VIAL



PEJV/agb  
C.c.p ARCHIVO

**"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"**  
**La Paz #170 Col. Floresta I, CP. 28140 Tecomán, Colima, México.**

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
- A large scribble at the top right.  
- The letters "AT" in the middle.  
- A circled signature below it.  
- The letters "cel" at the bottom right.

*Handwritten notes in blue ink:*  
- "Recibido en la Unidad de Transparencia"  
- "15/Feb/2022"  
- "11:10hrs"



## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2022

Una vez que se llevó a cabo el análisis de las consideraciones planteadas en el escrito mencionado e insertado, respecto a la solicitud de prórroga de información los miembros del comité acordaron y resolvieron:



1. RESOLUCIÓN 01: Se confirma la solicitud de prórroga para la solicitud de información identificada con el folio **060114422000013** requerida por la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del Ayuntamiento de Tecomán por unanimidad de votos.
2. ACUERDO 01: Por conducto de la unidad de transparencia se le notifique al solicitante de la petición de información pública la resolución de este comité respecto del plazo de respuesta, y entrega de información a través de los medios disponibles para tal efecto así como el indicado por el mismo para recibir notificaciones.

**CUARTA.** – Dentro de este punto del orden del día la Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia en uso de la voz, pregunta a los presentes si llegara a existir algún tema sobre el que deseen informar o agregar a lo que los miembros del comité contestaron que no.

**QUINTA.** - Como último punto el Lic. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Tecomán, procede a clausurar formalmente la sesión, siendo las 11:15 (**once quince**) horas del día 16 (**dieciséis**) de **Febrero** de 2022 (**dos mil veintidós**), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia.

**DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN**  
MIEMBRO PRESIDENTE DEL COMITÉ

**LIC. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ**  
MIEMBRO DEL COMITÉ

**LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER**  
MIEMBRO DEL COMITÉ

**LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ